



Gobierno de Belice – Beca 2026–2027: Estudie Inglés como Segundo Idioma en la Universidad de Belice

DESCRIPCIÓN GENERAL

Resumen del Programa de Becas de Inglés como Segundo Idioma de la Universidad de Belice

La Universidad de Belice (UB), en colaboración con el Gobierno de Belice a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, invita a presentar solicitudes para el Programa de Becas del Certificado de Inglés como Segundo Idioma (CESL) 2026–2027. Este programa intensivo de diez meses se impartirá en el Centro Regional de Idiomas (RLC) de enero a octubre de 2027.

La beca cubre la totalidad de la matrícula, los costos del programa, los materiales didácticos obligatorios y otorga un estipendio mensual de BZD \$600.00 para contribuir a los gastos de manutención.

PROPÓSITO

El Programa de Inglés como Segundo Idioma en el RLC

El programa CESL está diseñado para fortalecer la competencia en inglés en las áreas de lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral. Se enfoca en el desarrollo de la competencia comunicativa, el aprendizaje basado en tareas y la aplicación práctica de las habilidades lingüísticas. Asimismo, se requiere la realización obligatoria de una pasantía lingüística de 60 horas para los estudiantes elegibles.

BENEFICIARIOS DESTINATARIOS

Esta beca está dirigida a ciudadanos de México, Honduras, El Salvador, Colombia, Panamá, Venezuela y la República de China (Taiwán).

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser ciudadano de México, Venezuela, Honduras, El Salvador, Colombia, Panamá o la República de China (Taiwán).
- Tener 18 años o más.
- Comprometerse a residir en Belice durante diez (10) meses, de enero de 2027 a octubre de 2027.
- Poseer, como mínimo, un certificado de educación secundaria (bachillerato o equivalente).
- Comprometerse a realizar estudios a tiempo completo en Belice, sin posibilidad de empleo ni de estudiar a tiempo parcial.

RESTRICCIONES

- Solo se considerará un (1) solicitante por familia inmediata o por núcleo familiar. No se aceptarán solicitudes de parejas ni de cónyuges.
- No son elegibles para aplicar los cónyuges de ciudadanos beliceños, ni los solicitantes que posean pasaporte beliceño, nacionalidad beliceña o residencia permanente en Belice.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los solicitantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Formulario de solicitud de UB/RLC debidamente completado.
2. Currículum vitae (CV) actualizado con fotografía de perfil. Si el CV está en un idioma distinto del inglés, deberá traducirse al inglés.
3. Certificado(s) oficial(es) de estudios (transcript) — debidamente apostillado(s) y traducido(s) al inglés si están en otro idioma.
4. Copia de certificados o diplomas — debidamente apostillados y traducidos al inglés si están en otro idioma.
5. Un formulario de recomendación — ya sea académico o de un empleador actual o anterior. **Debe utilizar el formato oficial de recomendación de la UB.** [Formato de recomendación-UB](#)
6. Copia del pasaporte (página biográfica) — debidamente apostillada y con una vigencia mínima de seis (6) meses.
7. Copia del acta de nacimiento — debidamente apostillada o autenticada y traducida al inglés si está en otro idioma.
8. Prueba de solvencia económica — estado(s) de cuenta bancaria(s) actualizados. [Instrucciones para tarjeta de crédito](#)
9. Pago de la cuota de solicitud de BZD \$30 — el pago puede realizarse mediante tarjeta de crédito.

BENEFICIOS DE LA BECA

La beca CESL cubre la totalidad de la matrícula y los costos del programa, incluidos los materiales didácticos, y otorga un subsidio mensual de vivienda de BZD \$600 (US\$300).

Los beneficiarios serán responsables de cualquier gasto adicional de manutención que exceda este subsidio, que cubre únicamente el alquiler y los servicios básicos. La Universidad no podrá aumentar el monto del subsidio ni exonerar costos adicionales.

Los beneficios de la beca se aplican exclusivamente al beneficiario y no se aplican a los dependientes.

Transporte, Alojamiento y Vida Estudiantil

Explore la vida estudiantil

Visite nuestra página de Vida Estudiantil en UB para conocer la amplia gama de actividades y oportunidades disponibles para los estudiantes. Es la mejor manera de familiarizarse con la dinámica de nuestra comunidad universitaria.

Apoyo para el transporte

Se brindará apoyo de transporte a los estudiantes admitidos desde sus puntos de llegada al país hasta nuestro campus principal, bajo ciertas condiciones. Se recomienda mantenerse atento al correo electrónico para recibir más detalles sobre cómo se brindará este apoyo.

Opciones de alojamiento

Consulte nuestro catálogo de alojamiento para obtener información detallada sobre las opciones disponibles y sus costos asociados. También se brindará apoyo para facilitar la gestión de su alojamiento inicial. (Nota: el costo del alojamiento es responsabilidad del estudiante).

El área de Servicios Estudiantiles se pondrá en contacto con todos los beneficiarios de la beca para ofrecer apoyo adicional.

Costo de Vida

Gastos mensuales estimados (BZD):

- Alquiler: 600
- Servicios públicos: 130
- Alimentación: 200

- Gastos varios: 305
- Total: 1,235**

El estipendio no es suficiente para cubrir la totalidad de los gastos. Los estudiantes deberán contar con apoyo financiero adicional.

PARTICIPACIÓN CULTURAL Y VIDA ESTUDIANTIL

- Todos los estudiantes del Centro Regional de Idiomas (RLC) deben participar en la Feria Multicultural anual, en la cual los beneficiarios de la beca presentan la cultura de sus países de origen. Los estudiantes deberán traer artículos tales como su bandera nacional, vestimenta tradicional, fotografías, folletos y artefactos culturales.

Asimismo, se recomienda a los estudiantes traer:

- Medicamentos personales y productos esenciales de higiene
- Condimentos o ingredientes especiales para la preparación de platos tradicionales
- Recuerdos u objetos para exposiciones culturales

REQUISITOS DE INMIGRACIÓN (OBLIGATORIOS)

Todos los beneficiarios seleccionados de la beca deberán cumplir con las regulaciones migratorias de Belice.

Documentos requeridos (a presentar después de la aceptación de la beca):

1. Pasaporte — página biográfica y todas las demás páginas
2. Pasaporte apostillado
3. Expedientes académicos apostillados
4. Itinerario de viaje — fechas de llegada y salida
5. Estado de situación financiera, incluyendo documentos de respaldo:
 - a. Estado de cuenta bancaria más reciente (estado mensual en caso de autofinanciamiento)
 - b. Carta de empleo (si corresponde)
 - c. Si el estudiante es financiado por padres o tutores:
 - i. Copia del acta de nacimiento para demostrar parentesco
 - ii. Copia de todas las páginas del documento de identidad de los padres o tutores (se prefiere pasaporte)
 - iii. Estado de cuenta bancaria del padre/madre o tutor
6. Certificado de antecedentes policiales

Proceso de Visa y Entrada

El proceso de visa puede involucrar dos o tres etapas, dependiendo de la nacionalidad del solicitante:

1. Visa de Visitante/Turista:
 - o Se otorga en el momento de la entrada a Belice, en cualquier punto fronterizo.
 - o Tiene una vigencia de 30 días.
 - o Permite la entrada inicial de los beneficiarios de la beca.
2. Visa de Belice:
 - o Requerida para los estudiantes (excepto los ciudadanos mexicanos) que deseen permanecer legalmente en Belice durante la duración de sus estudios.
 - o La solicitud se tramita a través del Departamento de Asuntos Estudiantiles, Unidad de Servicios Estudiantiles, después de la aceptación de la beca.

Opciones de Visa

- Visa de entrada única (Single-Entry Visa): válida por la duración de los estudios; no permite el tránsito entre fronteras. Costo: BZD \$200.
- Visa de entradas múltiples (Multiple-Entry Visa): válida por la duración de los estudios y permite el tránsito entre fronteras. Costo: BZD \$300.

Nota: Se aplica una tarifa de entrada de BZD \$40 por cada reingreso al país.

Notas específicas por nacionalidad

- Venezolanos: Deben obtener la visa antes de abordar el vuelo; las aerolíneas no permitirán el embarque sin ella.
- Mexicanos (vía aérea): Deben presentar la documentación correspondiente al momento de la entrada por vía aérea; esto no aplica al ingreso por vía terrestre.
- Colombianos (entrada terrestre): Se requiere documentación adicional en los puntos fronterizos.

Permiso de estudiante

- Todos los estudiantes deben solicitar un Permiso de Estudiante.
- Nacionalidad mexicana: el permiso se tramita poco después de la llegada al país.
- Otras nacionalidades: el permiso se tramita después de la emisión de la Visa de Belice.
- Costo: BZD \$200 en total (BZD \$100 por semestre).

Consideraciones importantes: Los estudiantes son responsables de todos los costos relacionados con la visa y el Permiso de Estudiante. Estos gastos no están incluidos en la beca. La Universidad de Belice no puede garantizar la aprobación ni los tiempos de procesamiento de las visas, ya que estos se determinan exclusivamente por el Departamento de Inmigración de Belice.

Fechas Importantes

- Apertura de la convocatoria: 20 de abril de 2026
- Fecha límite de aplicación: 31 de julio de 2026
- Fecha prevista de llegada: 11 de enero de 2027
- Duración del programa: enero – octubre de 2027

CONSULTAS O CONTACTO DE EMERGENCIA

Para cualquier consulta o asunto urgente relacionado con la beca o su estancia en la Universidad de Belice, por favor contacte a:

Mr. Lugie Cruz
Director, Regional Language Center
University of Belize
Tel: 822-3680 ext. 1526
Email: rlcinfo@ub.edu.bz

Ms. Erlinda Smith
Student Services Coordinator, Department of Student Affairs
University of Belize
Tel: 822-3680 ext. 1555
Email: erlinda.smith@ub.edu.bz